



RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

No. 09-2021-SUNAT/8B0000

APRUEBA ESTANDARIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVIDOR DE LA MARCA DELL Y SUSCRIPCIÓN A LA LICENCIA RED HAT ENTERPRISE LINUX SERVER PREMIUM DE RED HAT PARA LA SUNAT

Lima, 21 de enero de 2021

VISTOS:

El Informe Técnico de Estandarización N° 009-2021-SUNAT/1U5200, de la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica de la Gerencia de Operaciones y Soporte a Usuarios, el Informe N° 04-2021-SUNAT/8B7100 de la División de Programación y Gestión, y el Memorandum N° 05-2021-SUNAT/8B7000 de la Gerencia de Gestión de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Técnico de Estandarización N° 009-2021-SUNAT/1U5200, la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica de la Gerencia de Operaciones y Soporte a Usuarios sustentó la estandarización para la contratación del servicio de mantenimiento de servidor de la marca DELL y suscripción a la licencia Red Hat Enterprise Linux Server Premium de RED HAT para la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria;

Que, mediante Informe N° 04-2021-SUNAT/8B7100, la División de Programación y Gestión concluyó que el Informe Técnico de Estandarización presentado por la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica, sustenta con criterio técnico y objetivo la necesidad de la estandarización requerida, recomendando su aprobación;

De conformidad con los fundamentos y conclusiones contenidos en el Informe Técnico de Estandarización N° 0009-2021-SUNAT/1U5200 y el Informe N° 04-2020-SUNAT/8B7100, que se adjuntan y forman parte de la presente resolución, y;

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 29, numeral 29.4, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y de conformidad con los lineamientos establecidos en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD; y, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Superintendencia N° 164-2020/SUNAT;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar la estandarización para la contratación del servicio de mantenimiento de servidor de la marca DELL y suscripción a la licencia Red Hat Enterprise Linux Server Premium de RED HAT para la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, por un periodo de treinta y seis (36) meses; dicha vigencia se mantendrá siempre que no varíen las condiciones que determinaron la presente estandarización.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer que la División de Programación y Gestión, publique la presente resolución junto con los informes que forman parte de ésta, en la página web Institucional.

Regístrese y comuníquese.


.....
LUIS ENRIQUE DE LA FLOR SAENZ
Intendente Nacional
INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

